



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2014



Módulo 2: Impartición de Justicia Federal Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículos 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto."

PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, siendo el primer proyecto el "*Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011*", el cual tuvo como principal objetivo generar información estadística de los órganos jurisdiccionales y administrativos e instituciones que integran a los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en su función de impartición de justicia, y cuya información fue declarada por la Junta de Gobierno del Instituto como Información de Interés Nacional.

En este sentido y a fin de dar continuidad a los trabajos realizados en esta materia, en 2012 y 2013 se realizaron los levantamientos respectivos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, y actualmente se encuentra en desarrollo el correspondiente al ejercicio 2014, con lo cual se ha logrado generar una serie estadística en materia de impartición de justicia en el ámbito estatal desde 2011.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de consolidar la recopilación de la información estadística en materia de impartición de justicia del ámbito estatal, así como para realizar la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas, el año pasado se iniciaron las actividades relacionadas a la generación de información de impartición de justicia en el ámbito federal, con los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, logrando con ello presentar por primera ocasión el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, para el cual se tomó la decisión de aplicar en un mismo levantamiento los cuestionarios correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, adoptando para tal efecto la denominación de "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013", y del cual ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.

Es así como a tres años de distancia de la aplicación del primer Censo de impartición de justicia en el ámbito estatal, y a un año del realizado en esta materia en el ámbito federal, se presenta este cuestionario denominado "*Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014*", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014", está conformado por un cuestionario que se integra por cuatro Módulos:

- Módulo 1: Estructura organizacional y recursos. Poder Judicial de la Federación
- Módulo 2: Impartición de Justicia Federal. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Módulo 3: Impartición de Justicia Federal. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Módulo 4: Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal)

Cada Módulo se conforma por cuatro apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran este Censo, el tercer apartado contiene un Glosario Específico para cada Módulo, y el cuarto apartado contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales en relación con el llenado de las preguntas de cada uno de los Módulos.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación de los servidores públicos que, por sus atribuciones dentro del Poder Judicial de la Federación, cuentan con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuenta el Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones. Para ello, este Módulo se conforma de 49 preguntas, agrupadas en diez secciones: I. Órganos Jurisdiccionales, II. Plenos del Poder Judicial de la Federación, III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, IV. Recursos Materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación, V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación, VI. Ejercicio de funciones específicas, VII. Transparencia y Anticorrupción, VIII. Trámites y Servicios, IX. Gobierno Electrónico, y X. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2 se enfoca en captar información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia federal, para lo cual se conforma de 5 preguntas, agrupadas en una sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Por su parte, el Módulo 3 se enfoca en captar información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia en el ámbito que le corresponde, para lo cual se conforma de 12 preguntas, agrupadas en una sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Finalmente, el Módulo 4 se enfoca en captar información de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito a través del Consejo de la Judicatura Federal, lo cual permite identificar los elementos básicos del ejercicio de impartición de justicia en el ámbito que les corresponde, para lo cual se conforma de 43 preguntas, las cuales se encuentran agrupadas en dos secciones: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito), y II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **10 de noviembre de 2014**, a la siguiente dirección electrónica: **fernando.miranda@inegi.org.mx**

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizar antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **24 de noviembre de 2014** a la siguiente dirección electrónica: **fernando.miranda@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y, una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **24 de noviembre de 2014**, de acuerdo con los siguientes datos:

Adrián Franco Barrios

Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

Av. Patriotismo #711, Torre A, octavo piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a:

Mtro. Fernando González Miranda, Tel: (0155) 5278-1000, ext. 1801, fernando.miranda@inegi.org.mx

El horario de atención del INEGI es de Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 16:30 hrs.; y la recepción de documentos de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL
2014**



**Módulo 2:
Impartición de Justicia Federal
Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Informantes

(Responde: Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación)

INFORMANTE BÁSICO *(Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación)*

Nombre completo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación)*

Nombre completo: _____

Área o Unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Unidad administrativa o servidor público que representa al órgano administrativo que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es el segundo principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1"; en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____

Área o Unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

**I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias
(Suprema Corte de Justicia de la Nación)**

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Si alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en las celdas correspondientes.
- 2.- En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" (No se sabe) en las celdas correspondientes.

1.- Indique el número total de asuntos jurisdiccionales por materia, de los que conoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el año 2013.

	Materia	Asuntos Jurisdiccionales			
		Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
1. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1. Constitucional				
	2. Penal				
	3. Civil				
	4. Administrativa				
	5. Laboral				
	6. Otro				

	Materia	Asuntos Jurisdiccionales			
		Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
2. Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1. Constitucional				
	2. Penal				
	3. Civil				
	4. Administrativa				
	5. Laboral				
	6. Otro				

	Materia	Asuntos Jurisdiccionales			
		Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
3. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1. Constitucional				
	2. Penal				
	3. Civil				
	4. Administrativa				
	5. Laboral				
	6. Otro				

4. Otros ingresos	Asuntos Jurisdiccionales			
	Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*

*Nota: Existencia inicial + asuntos ingresados – asuntos resueltos = Existencia final = asuntos pendientes.

2.- Indique los cinco principales procesos jurisdiccionales que conoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el año 2013.

Proporcione el tipo de proceso jurisdiccional por su relevancia de acuerdo al impacto social.

En caso de tener menos de cinco procesos jurisdiccionales, deberá comenzar por el primer renglón y al terminar de anotar los nombres, dejar el resto de las filas en blanco.

	Clave	Procesos Jurisdiccionales	
Suprema Corte de Justicia de la Nación	01.		
	02.		
	03.		
	04.		
	05.		

3.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos jurisdiccionales que registró en la respuesta a la pregunta 1, anote los datos que correspondan respecto al tipo de procedimiento jurisdiccional durante el año 2013:

Tipo de Procedimiento	Asuntos Jurisdiccionales			
	Existencia inicial	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Existencia final*
01. Acción de Inconstitucionalidad				
02. Amparo Directo				
03. Amparo Directo en Revisión				
04. Amparo en Revisión				
05. Conflicto Competencial				
06. Contradicción de Tesis				
07. Controversia Constitucional				
08. Declaratoria General de inconstitucionalidad				
09. Incidentes				
10. Jurisprudencia				
11. Reconocimiento de Inocencia				
12. Recursos				
13. Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción				
14. Otro				

*Nota: Existencia inicial + asuntos ingresados - asuntos resueltos = Existencia final = asuntos pendientes.

4.- Anote la cantidad total de asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tipo de procedimiento y resolución, durante el año 2013:

Tipo de Procedimiento	Asuntos Jurisdiccionales						
	Total de asuntos resueltos durante el año	Asuntos resueltos sin sentencia				Asuntos resueltos con sentencia	
		Desechamiento	Incompetencia	Sobreseimiento	Devueltos en aplicación del Acuerdo Plenario 5/2001	De fondo	Sobreseimiento
01. Acción de Inconstitucionalidad	0						
02. Amparo Directo	0						
03. Amparo Directo en Revisión	0						
04. Amparo en Revisión	0						
05. Conflicto Competencial	0						
06. Contradicción de Tesis	0						
07. Controversia Constitucional	0						
08. Declaratoria General de inconstitucionalidad	0						
09. Incidentes	0						
10. Jurisprudencia	0						
11. Reconocimiento de Inocencia	0						
12. Recursos	0						
13. Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción	0						
14. Otro	0						

5.- Anote la duración promedio de los asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según el tipo de procedimiento, durante el año 2013.

Los datos que se reporten serán considerando los días naturales.

Tipo de Procedimiento	Duración promedio del proceso (días naturales)
01. Acción de Inconstitucionalidad	
02. Amparo Directo	
03. Amparo Directo en Revisión	
04. Amparo en Revisión	
05. Conflicto Competencial	
06. Contradicción de Tesis	
07. Controversia Constitucional	
08. Declaratoria General de inconstitucionalidad	
09. Incidentes	
10. Jurisprudencia	
11. Reconocimiento de Inocencia	
12. Recursos	
13. Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción	
14. Otro	

COMENTARIOS GENERALES:

1)

[Empty text box for comment 1]

2)

[Empty text box for comment 2]

3)

[Empty text box for comment 3]

4)

[Empty text box for comment 4]

5)

[Empty text box for comment 5]

6)

[Empty text box for comment 6]

MUESTRA

**Módulo 2:
Impartición de Justicia Federal
Suprema Corte de Justicia de la Nación**

GLOSARIO

Acción de inconstitucionalidad

Procedimiento tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se plantea la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Federal. A través de ella se solicita la declaración de invalidez de la legislación secundaria, a fin de que prevalezca lo dispuesto en la Constitución.

Actividades estadísticas y/o geográficas

Acciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Acumulación

Concentración de expedientes en trámite en un mismo órgano jurisdiccional a fin de continuar la sustanciación y hacer posible que se resuelvan en una sola sentencia, para evitar sentidos contradictorios.

Amonestación

Sanción que la autoridad impone a un servidor público a través de la cual le comunican las consecuencias de la falta que cometió y le advierten que se le impondrá una sanción mayor en caso de reincidencia.

Amparo

Medio de control de constitucionalidad por el cual una persona física o moral ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial federal, para reclamar un acto de autoridad u omisión, en el que se estima que se ha violado algún derecho humano reconocido y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución y/o tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo el agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la ley que rigen el acto que se reclama cuando se requiera.

Amparo directo

Medio de control de constitucionalidad que se interpone contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que ponen fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo, ya sea que la violación se cometa en éstas o que durante el procedimiento afecte las defensas del quejoso trascendiendo al resultado del fallo; conocerá de él los Tribunales Colegiados de Circuito y, en algunos casos, -por la importancia del asunto-, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Amparo indirecto

Medio de control de constitucionalidad que procede en contra de normas, actos u omisiones que contravienen o vulneran los derechos establecidos en la Constitución Federal o en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte; conocerá de él los Juzgados de Distrito y los Tribunales Unitarios de Circuito

Anticorrupción

Conjunto de acciones que tienen como propósito eliminar los actos ilícitos y el abuso de autoridad y funciones por parte de los servidores públicos, así como fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al interior de los órganos que lo integran, cuyo principal objetivo es evitar el beneficio de un grupo específico de personas.

Apercibimiento

Llamada de atención que realiza una autoridad a un servidor público, cuando ha infringido la normativa o sus acciones pudieran dar lugar a cometer una infracción.

Archivo

Conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades.

Para efectos del CNIJF 2014, se dividirá en los siguientes tipos:

Archivo de concentración: Unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados, y que permanecen en él hasta su destino final.

Archivo de trámite: Unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.

Archivo histórico: Fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales fácticas de relevancia para la memoria de la Nación.

Sistema institucional de archivos: Unidades de archivos de trámite, de concentración e históricos y áreas coordinadoras de archivos que interactúan a lo largo del ciclo vital de los documentos para su correcta administración, también conocido como "Sistema de Red de Archivos".

Archivo judicial: Conjunto de expedientes judiciales y auxiliares generados en los órganos jurisdiccionales en ejercicio de sus funciones sustantivas.

Archivo administrativo: Conjunto de documentos, en cualquier soporte, que son producidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones o actividades administrativas o jurídico-administrativas.

Armonización contable

Conjunto de prácticas y procedimientos contables comunes y uniformes que deben aplicarse en los órganos del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de ofrecer información financiera homogénea que, bajo criterios análogos pueda ser registrada, analizada y comparada en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asesores jurídicos

Servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden no penal a las personas que así lo soliciten y que éstas, previamente, cumplan con los requisitos que para el efecto establece la Ley Federal de Defensoría Pública.

Asuntos jurisdiccionales

Controversias entre personas físicas y/o morales que se someten a una autoridad judicial para su resolución.

Auditoría Superior de la Federación

Organismo coadyuvante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se encarga de fiscalizar, de manera externa, el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión y en general de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

Bienes inmuebles (propios y rentados)

Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad del Poder Judicial de la Federación, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados a su servicio, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los mismos. Para efectos del CNIJF 2014, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad: **Propios**, son todos aquellos inmuebles propiedad del Poder Judicial de la Federación. **Rentados**, son todos aquellos inmuebles por los cuales el Poder Judicial de la Federación, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal. **Otro**, en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

Carrera judicial

Conjunto de procedimientos destinados a regular el ingreso, formación, promoción y permanencia de quienes ejercen funciones jurisdiccionales.

Causa penal

Número de control que se proporciona al conjunto de actuaciones dentro de un proceso penal, asignado por los órganos jurisdiccionales de primera instancia en esa materia.

Circuitos judiciales

Circunscripción territorial en la que el Consejo de la Judicatura Federal divide a la República Mexicana (existen 32).

Conflictos competenciales

Mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto; un órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

Consejeros

Integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Consejo de la Judicatura Federal

Órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Contradicción de tesis

Conflicto o discordancia de criterios emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, los Plenos de Circuito o las Salas de la Suprema Corte; un órgano superior resuelve cual es el criterio que debe de prevalecer o bien emite un tercer criterio.

Controversia constitucional

Juicio que se promueve ante la Suprema Corte, mediante el cual se resuelven los conflictos que surgen entre los poderes federales, estatales o los órganos de Gobierno del Distrito Federal, o bien, entre los órdenes de gobierno, por invasión de competencias o por cualquier tipo de violación a la Constitución Federal.

Defensores públicos

Servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal, desde la averiguación previa hasta la ejecución de penas, a quienes lo soliciten.

Delito

Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos del Fuero Federal

Aquellos de competencia del fuero federal y que por lo general afectan la salud, economía y seguridad del país.

Desechamiento

Resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia o bien por no cumplir con los requisitos establecidos en ley.

Destitución

Acción de cesar a un servidor público de su encargo.

Distritos Judiciales

Jurisdicción territorial en la que se componen los circuitos judiciales.

Extinción de dominio

Es la pérdida de los derechos sobre los bienes mencionados en la ley correspondiente, sin contraprestación ni compensación alguna para su dueño, ni para quien se ostente o comporte como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del Estado.

Extradición

Procedimiento jurídico mediante el cual el Estado hace entrega de una persona que se encuentra en su territorio a otro Estado que la reclama, por tener el carácter de inculpada, procesada o convicta por la comisión de un delito, a fin de que sea sometida a juicio o reclusa para cumplir con la pena impuesta.

Facultad de atracción

Petición formulada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerar que es necesaria su intervención para la resolución de un asunto por sus características especiales de interés o trascendencia para el Estado Mexicano.

Función de control interno

Mecanismo para optimizar el sistema de control y evaluación de los servidores públicos, principalmente vigilar el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades, así como, evaluar y vigilar el desempeño de los órganos administrativos que integran el Poder Judicial de la Federación.

Función de planeación y/o evaluación

Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones internas para la formulación, control y evaluación de los planes de trabajo, políticas públicas o acciones en la materia correspondiente.

Impedimentos

Figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

Incidentes

Procedimientos que tienden a resolver controversias procesales relacionadas inmediata y directamente con el asunto principal.

Inhabilitación

Acción de privar de ciertos derechos o incapacitar a un servidor público para el ejercicio de un encargo.

Instituto Federal de Defensoría Pública

Órgano del Consejo de la Judicatura Federal, cuya función es prestar servicios de defensa penal y asesoría jurídica administrativa, fiscal y civil de forma gratuita.

Juicio de inconformidad

Medio de impugnación a través del cual los partidos políticos y, en determinados casos, los candidatos por cuestiones de elegibilidad pueden combatir los resultados de los comicios federales, exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez.

Juicio de revisión constitucional electoral

Medio de defensa de los partidos políticos para impugnar actos o resoluciones definitivas y firmes de las autoridades electorales de las entidades federativas, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso electoral o el resultado final de las elecciones donde los actos o resoluciones violen algún precepto de la Constitución Federal.

Jurisprudencia

Interpretación lógica y jurídica de la norma, realizada por los órganos facultados por la ley y con los requisitos establecidos en ella, que la hacen obligatoria, la cual se integra por reiteración, por contradicción de criterios y por lo sustentado para resolver controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Juzgados de Distrito

Órganos del Poder Judicial de la Federación de primera instancia constituidos para el conocimiento de asuntos del orden federal y para conocer de los juicios de amparo indirecto.

Magistrado

Servidor público que imparte justicia como integrante de un Tribunal de Circuito o una Sala Electoral.

Materia

Tema sobre el que versa un tipo un asunto o del cual conoce sobre un tribunal especializado. Para efectos del CNIJF 2014, se clasifican en las siguientes:

Administrativa: Actividades de la administración pública, su organización y funcionamiento, sus relaciones con los particulares, los servicios públicos y demás actividades estatales.

Civil: Relaciones personales o patrimoniales entre personas privadas o públicas, tanto físicas como jurídicas, siempre que actúen como particulares.

Constitucional: Actos conforme a lo establecido en la Constitución Federal.

Electoral: Los conflictos referentes al sufragio universal, libre, secreto y directo; las actividades relacionadas en las etapas de los procesos electorales federales y locales, como de todos los sujetos involucrados en cada una de ellas; la tipificación de delitos y faltas en materia electoral, y sus sanciones.

Laboral: Relaciones entre trabajadores y patrones que directa o indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Penal: Atiende al interés general de la sociedad y al orden jurídico mediante la prohibición de conductas señaladas como delitos.

Medidas precautorias

Resolución preventiva que puede decretar el juzgador a solicitud de las partes o de oficio para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes o a la sociedad durante la tramitación de un proceso.

Medio de Impugnación

Mecanismo jurídico para modificar, revocar, confirmar o anular los actos y las resoluciones que no se apeguen a derecho.

Ministro

Servidor público que imparte justicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Órganos Administrativos

Tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los órganos jurisdiccionales que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Órganos Jurisdiccionales

Tienen por objeto conocer y resolver juicios o procesos judiciales.

Parque Vehicular

Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuentan los órganos del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de brindar apoyo en el desarrollo de sus funciones.

Peritos

Personas físicas dotadas de conocimientos especializados y reconocidos, a través de los cuales suministran información u opinión fundada sobre los puntos litigiosos de una contienda o procesos tramitados ante un órgano jurisdiccional.

Pleno

Órgano de máxima decisión de los órganos jurisdiccionales o administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Poder Judicial de la Federación

Uno de los tres poderes de la Unión encargado de la impartición de justicia integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal.

Presupuesto ejercido

Saldo total erogado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados a las dependencias o entidades autorizadas.

Procesado

Persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal, por haberse emitido en su contra un auto de formal prisión o de sujeción a proceso.

Procesos jurisdiccionales

Conjunto de actos que llevan a cabo dos o más sujetos entre los que ha surgido una controversia, a fin de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

Queja

Recurso promovido ante autoridad superior contra la acción y omisión de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del asunto.

Reclamación

Recurso promovido en contra de los acuerdos de trámite dictados por los presidentes de los órganos jurisdiccionales.

Recurso de apelación

Medio de impugnación de carácter jurisdiccional por medio del cual el juzgador de segunda instancia revisa la resolución recurrida a fin de que la modifique, confirme o revoque.

Recurso de reconsideración

En materia electoral, es el medio de impugnación que resuelve la Sala Superior, entre otros, contra las sentencias emitidas por las Salas Regionales, en los casos de sentencias de fondo dictadas en juicios de inconformidad sobre las elecciones de diputados y senadores, así como sentencias de fondo sobre la aplicación de una ley electoral contraria a la Constitución.

Recurso de revisión

En materia electoral, es el medio de impugnación que procede en contra de actos y resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral y tiene como finalidad garantizar que dichos actos y resoluciones se ajusten al principio de legalidad.

Recursos humanos

Personal que conforma la plantilla laboral de los órganos del Poder Judicial de la Federación, para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos presupuestales

Asignaciones previamente establecidas, destinadas a las actividades necesarias para el funcionamiento de los órganos, así como alcanzar los objetivos y metas propuestos para un período determinado.

Salas

Son los órganos jurisdiccionales con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación que pueden determinarse por materia o por circunscripción. La Suprema Corte de Justicia cuenta con dos Salas divididas por materias, compuestas de cinco ministros cada una. El Tribunal Electoral se compone de una Sala Superior integrada por siete magistrados y cinco salas regionales divididas por circunscripción territorial integradas por tres magistrados, cada una.

Sanción

Pena aplicada al que incumple una norma establecida o tiene un proceder susceptible de ser castigado.

Sentencia

Resolución que pronuncia un órgano jurisdiccional para resolver el fondo del litigio, controversia o conflicto.

Sentenciados

En juicios penales, personas físicas a las cuales se les ha dictado sentencia.

Servicios informativos

Existe información "en línea" sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página.

Servicios interactivos

Facilitan el intercambio de información entre los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Servicios transaccionales

Permiten la realización y/o seguimiento de los trámites y pagos asociados a los mismos "en línea" (sin necesidad de acudir a las oficinas del Poder Judicial de la Federación), sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Sobreseimiento

Resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Máximo tribunal del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Federal y mantener el equilibrio entre los distintos Poderes y ámbitos de gobierno.

Suspensión

Sanción que la autoridad impone a un servidor público que consiste en interrumpir su encargo de forma temporal.

Trabajador social

Servidor público que elabora los estudios sociales y económicos de los solicitantes de los servicios de asesoría jurídica.

Transparencia y acceso a la información

Son las obligaciones y/o acciones para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las actividades, marco legal, políticas de planeación, administración de programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos con que cuentan los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tribunal Colegiado de Circuito

Órganos del Poder Judicial de la Federación de segunda instancia integrados por tres magistrados. Se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo directo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Tribunal Unitario de Circuito

Órganos del Poder Judicial de la Federación, de segunda instancia conformados por un magistrado y se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo indirecto.

Unidades administrativas

Entidad que ejerce la planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las funciones que les confiere la ley orgánica o reglamento interior correspondiente.

Visitaduría Judicial

Órgano auxiliar encargado de inspeccionar el funcionamiento de las Salas Regionales del TEPJF, Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como supervisar la conducta de los servidores públicos que en ellos laboran.

MUESTRA